



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

FECHA **Armenia, 27 de febrero de 2012**
HORA **8 ½ am**
LUGAR **Sala de Consejo de Facultad**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Decano
 DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Director Programa Trabajo Social
 JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ
 Director Programa Filosofía
 PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS
 Director Programa Comunicación Social –Per.
 LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología
 FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 Director Programa Ciencia de la Información
 GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto de Bellas Artes
 CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS
 Asesor de Investigaciones

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de la funcionaria LAURA JIMENEZ del Banco Popular
2. Funcionario JUAN CARLOS LONDOÑO que hará el ejercicio del Plan 3.
3. Estratégico. –Planeación y Desarrollo.
4. Informes del Decano y Directores
5. Correspondencia
6. Compromisos

1. El Decano hizo la presentación de la funcionaria Laura Jiménez del Banco Popular para que se programe una reunión con profesores de la Facultad para tratar lo referente a Pensión y Cesantías, la cual se está dando unas capacitaciones. También dio a conocer unos plegables sobre la compra de cartera que se está promocionado con un interés del 1%. Quedo pendiente para fijar una fecha para hacer esta reunión.

2. Luego hizo la presentación del funcionario de Planeación y Desarrollo JUAN CARLOS LONDOÑO dando a conocer como es el trabajo para hacer el



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

Acuerdo de Gestión y los compromisos laborales. Se solicita que se hiciera una reunión con el Decano para el viernes 2 de marzo de 2012 a las 8 ½ am.

3, INFORMES DEL DECANO

Solicito el aval para sacar a convocatoria No. 001 para Comisiones de Estudio dos plazas o cupos una en el país y otra en el Extranjero con los siguientes parámetros;

Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

Los aspirantes deben entregar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos del artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

La asignación del estímulo económico para estudios de Doctorado se hará en forma proporcional a la cantidad de seleccionados y de acuerdo al Artículo 15 del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

APERTURA abril 9 de 2012 a las 5 pm

CIERRE Mayo 9 de 2012 a las 4 pm.

Lugar de Recepción: Secretaria de la Decanatura de Ciencias Humanas y Bellas Artes- Aprobada.

Convocatoria No. 001 para Estímulos de Desarrollo Profesional aplicados al primer semestre de 2012.

Convoca a Docentes ocasionales tiempo completo y medio tiempo adscritos a la misma, a participar en la convocatoria para estímulo de apoyo para matrícula de Desarrollo Profesional para matrícula en programas de formación de Maestría y Doctorado bajo los siguientes requisitos.

Ser profesor ocasional de tiempo completo o medio tiempo vinculado a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Contrato Vigente como profesor ocasional

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Profesional 2010-2015 de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. El apoyo podrá ser máximo el 50% de la matrícula de cada semestre, sin exceder de 2.5 S.M.M.V.L por semestre.

Fecha de inicio de los estudios



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

Presentación del recibo de pago

Evaluación con nivel satisfactorio

Escribir un artículo en una revista especializada

Radicar los documentos solicitados y oficio remisorio en la oficina de Gestión Documental de la Universidad del Quindío

Los docentes que aspiren y se beneficien de la presente convocatoria deben cumplir con lo establecido por el Consejo de Facultad en el acta No. 006 del 27 de febrero de 2012 así como presentar un artículo para la revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

La asignación del presente estímulo económico para docentes ocasionales de tiempo completo o medio tiempo, en el caso de sobrepasar lo presupuestado, se hará en forma proporcional al presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo Profesorado para la vigencia del año 2012

Apertura marzo 30 de 2012 a las 5 pm

Cierre Abril 27 de 2012 a las 4 pm

Lugar de Recepción Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Aprobado.

INFORME DE DIRECTORES

El Director del Programa de Filosofía presenta en el oficio 1440 el estudio y aprobación de la labor académica de docentes Catedráticos para el I semestre de 2012. El Consejo avala la solicitud.

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación presenta los reintegros de los estudiantes que se acogen al Acuerdo 005 del 3 de febrero de 2012. Ellos son

ESTEBAN ,PKOCA RPSA ANEIX

YOHANNA SOSA TORRES

El Director del Programa de Trabajo social presenta para aprobación la solicitud de la estudiante LIZETH CRISTINA MARIA GOMEZ ANDRADE, LINA FERNANDA CHAPARRO y BRENDA VANESSA PALOMINO quienes realizaron ante la Dirección del mismo un segundo calificador para la asignatura



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

de Práctica Comunitaria realizada en el área de Bienestar Institucional durante el segundo semestre de 2011, Se nombre en el proceso evaluativo a los docentes Ana María Pérez Arenas, Adrian Alejandro Bonilla y ;Martha Yenith Turriago

El Consejo de Facultad entrega los informes presentados por los citados docentes para los procedimientos respectivos al cambio de notas que fue aprobado en este Consejo

De acuerdo a la información suministrada por el Director del programa de Filosofía donde manifiesta su extrañeza ante el Consejo de Facultad de que algunos funcionarios de la oficina de admisiones y Registros le digan a los estudiantes inscritos para primer semestre que el Programa de Filosofía probablemente no abrirá cohorte. Esto como es apenas obvio, genera confusión entre los estudiantes que se inscriben pero finalmente no se matriculan.

El Consejo de Facultad le solicita respetuosamente a la oficina de Admisiones y Registros evitar estos mensajes que desorienta a la población interesada en estudiar Filosofía y se contraviene el deseo del Programa de ampliar su cobertura. Aprobado.

CORRESPONDENCIA

De acuerdo a la reunión del día 20 de febrero de 2012 dirigido al señor Rector sobre el informe del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 00049 del 28 de septiembre de 2010 entre la Universidad del Quindío y el Consejo Municipal.. En atención al asunto de la referencia y de acuerdo a la reunión realizada el 8 de febrero en la que se conto con la presencia del Rector se ratifica la solicitud de tres estudiantes que hagan pasantía en el Concejo Municipal cada uno en una especialidad diferente así

Área de Comunicación Social, como auxiliar de nuestra comunicadora Adriana Toro Betancourt.

Área de Archivo, como auxiliar de la persona encargada de archivo señora Patricia Pérez Gómez.

Área de Historia, como auxiliar de Constanza Orozco ya que el próximo año se celebran los 110 años de creación del Concejo Municipal y se desea efectuar una investigación en este campo.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

La firman Octavio Alexander Agudelo Presidente Consejo Municipal, Gustavo Hernández García, Concejal y Luis Fernando Ramírez Echeverry Concejal

El Consejo de Facultad solicita se revise el convenio para mirar que garantías tienen para los estudiantes como transporte, alimentación. Queda pendiente solicitar a la Universidad para que faciliten una copia del convenio y revisarla.

La Jefe de Control Interno envía el Memorando General 1556 informando sobre una reunión del Plan General de Auditoría para la apertura integral al macro proceso de docencia. La reunión será el día lunes 5 de marzo de 2012 en el auditorio Fabio Arias Vélez. Facultad de Ingeniería.

Memorando General de Secretaria General No. 1460 donde da a conocer que el Consejo Académico del 15 de febrero del año en curso, analizo y discutió nuevamente el recurso de reposición interpuesto por la estudiante ELIANA MARCELA ANGULO CORTES del Programa de Comunicación Social -. Periodismo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes contra la resolución de Rectoría No. 1014 del 1 de diciembre de 2011 "Por medio de la cual se califica una falta u se impone una sanción y de tener elementos de juicio por parte del Consejo de Facultad, este Órgano de Gobierno aprobó avalar la decisión tomada por el Consejo de Facultad en el sentido de modificar la sanción disciplinaria contra la estudiante Angulo Cortés de suspensión por dos semestres o períodos académicos por lo establecido en el Artículo 104 literal c del Estatuto estudiantil consistente en Matrícula Condicional por un período académico a partir del presente semestre. Informados

Memorando General No. 1977 para el Vicerrector Académico se le enviara con aprobación de este Consejo el auxilio económico para el pago de matrícula al docente GABRIEL OCAMPO SEPULVEDA por valor de \$2.000.000 para estudio de Doctorado en filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, los criterios que se le aplicaron fueron los siguientes

Lineamientos del Plan de Desarrollo Profesorado

Nivel de estudios Maestría o Doctorado

Fecha de inicio de los estudios

Contrato Vigente como profesor ocasional

Presentación del recibo de pago

Evaluación con nivel Satisfactorio

Escribir un artículo en una revista especializada.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

Así de esta manera se aprobó en el Consejo de Facultad y seguirá el trámite ante Vicerrectoría Académica.

Memorando General No. 1960 para la Oficina de Admisiones y Registros informado que el Consejo de Facultad aprobó la solicitud del Programa de Comunicación Social –Periodismo según Memorando General 2196 del 27 de febrero de 2012 sobre el reingreso bajo el acuerdo 006 del estudiante ANDRES EDUARDO GALLEGO DIAZ

Memorando General 2195 del Programa de Comunicación Social – Periodismo sobre el aval del Consejo de Facultad de los estudiantes que se acogen al Acuerdo 005 del 3 de febrero de 2012 que han sido retirados y que tienen el 70% de los créditos académicos ellos son: JUAN JOSE SALAZAR PROTTO, EDUARDO HERNAN DIAZ MOSQUERA, OSCAR ANDRES SALAZAR GALLEGO y GONZALO ANDRES VALENCIA. Aprobado.

Memorando General No. 1936 del Director del Programa de Trabajo Social solicitando aprobación para las solicitudes de los estudiantes que se acogen al Acuerdo 005 del 3 de febrero de 2012 y que tienen el 70% del pensum. Ellos son

CHRISTIAN MAURICIO ORTINZ TORO, JENNY ALEXANDRA DURAN MARMOLEJO, JOHAN MAURICIO PEDRAZA LOPEZ y MARIA MERCEDES QUINTERO C. El Consejo de Facultad avalo la solicitud

Memorando General No. 1955 del Director de Ciencia de la Información y la Documentación solicitando aprobación de este Consejo para corrección de notas de los estudiantes Juliana Elena Trejos Castaño y Nelía Esther Dangond Barcenas

Memorando General 1526 de la Secretaria General donde informa que el Consejo Académico analizo y discutió el oficio No. 10495 del 23 de diciembre de 2012 mediante el cual solicita en nombre de todos los instructores del Instituto de Bellas Artes la posibilidad de que sean contratados en calidad de docentes ocasionales acordó sugerirle la posibilidad de indagar sobre este aspecto con la Universidad de Caldas que también posee un Instituto y presentar un proyecto ante este Órgano de Gobierno, con el fin de efectuar su estudio de la parte legal y buscar además los recursos financieros para abrir el programa de Pregrado, lo cual permitiría hacer una convocatoria específica para los instructores que llevan muchos años en el Instituto y puedan vincularse como profesores ocasionales o de planta. Informados.

Oficio No. 1223 del 23 de febrero de 2012 del Director del Instituto de Bellas Artes donde coloca a consideración y aprobación las siguientes novedades



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

Pasar a la Maestra MONICA ASTRID ROCHA C. de tiempo completo a medio tiempo. Este cambio se hace por razones personales de la citada Instructora.

Nombrar al señor LUIS FERNANDO TINNIRELLO como profesor de Canto con una asignación horaria de 12 horas semanales a partir del 6 de marzo de 2012. Se adjunta Horario. El Consejo avallo la solicitud

Comunicado Interno No. 2077 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde informa que el Comité Central de Investigaciones en sesión del 3 de febrero de 2012 aprobó la conformación del grupo de Investigación que relaciona. Por cumplir los ítems de adendo No. 1 de la convocatoria No. 08 creación y legalización de grupos de Investigación.

G.I Sonoridades Contemporáneas. Líder Gabriel Ocampo Sepúlveda.

A continuación relaciono los grupos que no fueron aprobados, por no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria No. 8

G.1 Ciencia de la Información y la Documentación Líder Fernando Hernández García, pues no cumplió con el numeral 2 del adendo 01 de la convocatoria 08.

G-1 Dendrita, Líder Mildred Eugenia Gutiérrez, no cumplió con el numeral 2 del adendo 01 de la convocatoria 08.

G.1 Semiótica de ficción. Líder Sandra Leal Larrarte, no cumplió con el numeral 1 del adendo 01 de la convocatoria 08

G.1 Sobre Paz no violencia y Resolución de Conflictos. Líder Rubén Darío Pardo no cumplió con el numeral 2 del adendo 01 de la convocatoria 08. Informados.

El Director del Programa de Trabajo social solicita en oficio 1414 la aprobación del cambio de nota a la estudiante CLAUDIA ECHEVERRY, DICTADA POR EL Profesor Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla en la asignatura Procesos de Investigación II con nota de Dos Nueve – 2.9- nota corregida TRES CERO – 3.0-. Aprobado

Se dio lectura al oficio presentado por la docente LILIANA BETANCOURTH CADAVID del Programa de Trabajo Social, donde pide al Consejo de Facultad dar tratamiento a la situación contractual-laboral,, lo anterior por cuanto



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

considero que se han vulnerado mis derechos laborales, cuando se niega la continuidad del contrato que hasta el semestre pasado era de medio tiempo, Anexa evaluación docente. El Consejo estudio la solicitud y acordó darle respuesta en el sentido de que el Director del Programa de Trabajo Social estableciera con la Vicerrectoría Académica los criterios institucionales para la asignación académica de los dos docentes que ganaron el concurso público de méritos para profesores de planta. Según acta no. 002 del 28 de enero de 2012.

La Vicerrectoría Académica respondió en los términos del documento que nos permitimos anexar y que tiene la aclaración suficiente para sus inquietudes. Aprobado.

Oficio de 10 estudiantes del Programa de Trabajo Social donde solicitan de la decisión tomada por el Director del Programa de Trabajo Social de no dar continuidad del contrato a la docente LILIANA BETANCOURTH CADAVID para el presente semestre,

Están solicitando de forma respetuosa la continuidad del trabajo académico y pedagógico que viene liderando la docente en el programa de Trabajo social. Los Consejeros estudiaron la solicitud y se acordó responderles que de acuerdo al estudio del oficio se les informó que las decisiones tomadas de asignaciones académicas de los profesores de Trabajo Social obedecen a directrices trazadas desde la Vicerrectoría Académica. Nos permitimos anexar la comunicación remitida a esta oficina que tiene los lineamientos correspondientes. Aprobado.

La Directora del Programa de Gerontología Lucelly Ardila Vega sobre la novedad de cátedra para el docente Miguel Ángel Rojas Aras de dictar la asignatura de Políticas Públicas. El Consejo Aprobó la solicitud.

Memorando General No. 2235 del Director del Programa de Ciencia de la Información donde solicita se le dé el aval para el nombramiento de catedráticos así Dolly del Socorro Rodríguez Devia y Paola Pacanchique a quien el consejo su nombramiento teniendo en cuenta el acuerdo 006 del 4 de mayo de 2011 artículo 12 parágrafo 1 y 2. Y Adición de un grupo a la docente Martha Liliana Sabogal Aldana quien asumirá el grupo 07 de matemáticas con 50 horas Bloque B. Aprobado.

Oficio 1440 del Director del Programa de Filosofía solicita aprobación de la Programación de labor académica correspondiente al I semestre de 2012 de los catedráticos de esta dependencia. Aprobado en Consejo Curricular del 24 de febrero de 2012, acta No. 006. Ellos son. El Consejo avalo la solicitud.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

Omar Alejandro Abdala
Carlos Adolfo Rengifo Castañeda
Diego Humberto Londoño
Carlos Andrés Jurado
Divaldo Baquero Estrada
Gloria Mildred Henao Tabares
Alberney Antonio Loaiza Valencia

El Director del Programa de Trabajo Social solicita la aprobación de la Labor Académica correspondiente al I semestre de 2012 de los catedráticos de esta Dependencia. Aprobado.

Memorando General No. 2444 del Director del Programa de Comunicación Social –Periodismo donde informa sobre la aprobación de la carga académica de la docente LILIA INES LOPEZ CARDOZO para el primer semestre de 2012 según convocatoria No. 001. Aprobada.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS

Convocatoria del Programa de Filosofía el cual fue seleccionado como docente de tiempo Completo Ocasional, ISABEL BERNAL ESCOBAR con un puntaje de 400 Hoja de Vida, Prueba Científica 213, Prueba Pedagógica 213 y Puntaje definitivo de 826 Aprobado.

Resultados de la Convocatoria de Trabajo Social

Antropología Sociocultural: LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA Hoja de Vida 400 puntos Prueba Científica 258 puntos Prueba Pedagógica 228, Puntaje definitivo 886

Gestión del Riesgo CLAUDA SORAYA NIVIA, con Hoja de Vida 400 puntos, Prueba Científica 114, Prueba Pedagógica 180, Puntaje definitivo 694

Estrategia de Inserción Laboral. JUAN CARLOS LONDOÑO con 400 hoja de vida, prueba científica 243, prueba pedagógica 276 puntaje definitivo 919 y en segundo lugar quedo OLGA BIBIANA VELEZ con hoja de vida 352, prueba científica 258 prueba pedagógica 234 puntaje final 844. Aprobado

Se termino la reunión a las 11:50 am.

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria del Consejo

